

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSEGSA, INDUSTRIA SEGURA CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, **INSEGSA, INDUSTRIA SEGURA CIA. LTDA.**, Correspondiente al periodo 2010.

Durante el mencionado periodo, hemos seguido proporcionando servicios de protección y vigilancia de personas, bienes muebles e inmuebles, e investigación y custodia de valores, a la compañía Bira S.A., Minecsa S.A. y Sodirec S.A., que tienen su centro de operaciones en las ciudades de Zaruma y Piñas en la provincia de el Oro.

Continuamos con el programa de entrenamiento anual, para el personal que realiza funciones como guardias de seguridad, brigadas contra incendio, rescate y evacuación.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y organismos de control.

En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio obtuvimos pérdida de US \$ 498,624.50 que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,


**Luis Alfredo Santos Alarcón
PRESIDENTE**

